



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/010996-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a ausencia de médico en las Navidades en la localidad de La Zarza de Pumareda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 522, de 13 de febrero de 2019.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010675, PE/010751 a PE/010756, PE/010758, PE/010760, PE/010761, PE/010769, PE/010773, PE/010775, PE/010779, PE/010782 a PE/010786, PE/010868 a PE/010928, PE/010930 a PE/010945, PE/010948 a PE/010962, PE/010964, PE/010965, PE/010967 a PE/010979, PE/010981, PE/010983 a PE/011015, PE/011017, PE/011020, PE/011021, PE/011023, PE/011048, PE/011051, PE/011075, PE/011076, PE/011079 a PE/011082, PE/011090 a PE/011094, PE/011096 a PE/011099, PE/011131, PE/011147, PE/011180 y PE/011202, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910996, formulada por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Miiixto, relativa a cómo se explica el Consejero de Sanidad la ausencia en el consultorio de La Zarza de Pumareda durante medio mes en el período de Navidades.

La Gerencia de Atención Primaria de Salamanca ha intentado en todo momento respetar la frecuentación habitual, teniendo en cuenta que los días 24 y 31 de diciembre, así como los días 1 y 7 de enero han sido festivos y que los días 2, 3 y 4 de enero de 2019, el titular ejerció su derecho a la huelga convocada por el sindicato SIMECAL, pudiendo los vecinos del municipio que lo necesitasen, acudir a los servicios mínimos establecidos en el Centro de Salud de Aldeadávila de la Ribera.

Adicionalmente, el facultativo titular de la demarcación disfrutó de vacaciones y permisos los días 18, 20, 21, 26, 27 y 28 de diciembre, siendo realizada la consulta por un médico de área y los días 17 y 19 de diciembre, quedando como responsable de la consulta un miembro del Equipo de Atención Primaria de Aldeadávila de la Ribera.

Valladolid, 25 de febrero de 2019.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.